

COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 6 de enero y el 31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informes de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Indirecto

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de pesos dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Compass Private Equity VII Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 6 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compass Private Equity VII Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 6 de enero y el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Juan Pablo Carreño C.

KPMG Ltda.

Santiago, 16 de febrero de 2017

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015



| ACTIVOS | Notas | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| | | MUSD | MUSD |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | (7) | 2.857 | 2.003 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (8a) | 39.713 | 26.934 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Total activos corrientes | | <u>42.570</u> | <u>28.937</u> |
| Total activos | | <u>42.570</u> | <u>28.937</u> |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | (14b) | 10 | 23 |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | (15) | 3 | 2 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | (16b) | - | 430 |
| Total pasivos corrientes | | <u>13</u> | <u>455</u> |
| Total pasivos | | <u>13</u> | <u>455</u> |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Aportes | | 39.642 | 22.171 |
| Resultados acumulados | | 6.171 | - |
| Resultado del ejercicio | | 1.544 | 8.491 |
| Dividendos provisorios | | (4.800) | (2.180) |
| Total patrimonio neto | | <u>42.557</u> | <u>28.482</u> |
| Total pasivos y patrimonio neto | | <u>42.570</u> | <u>28.937</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 6 de enero y el 31 de diciembre de 2015



| | Notas | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|--|-------|--------------|--------------|
| | | MUSD | MUSD |
| Ingresos de la operación: | | | |
| Intereses y reajustes | (17) | 108 | 40 |
| Ingresos por dividendos | | 372 | 33 |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (8b) | 1.612 | 6.170 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | (480) | 2.323 |
| Total ingresos netos de la operación | | 1.612 | 8.566 |
| Gastos: | | | |
| Remuneración Comité Vigilancia | | (7) | (13) |
| Comisión de administración | (25a) | (31) | (31) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - |
| Costos de transacción | | - | - |
| Otros gastos de operación | (27) | (27) | (30) |
| Total gastos de operación | | (65) | (74) |
| Utilidad de la operación | | 1.547 | 8.492 |
| Costos financieros | | (3) | (1) |
| Utilidad antes de impuesto | | 1.544 | 8.491 |
| Impuesto a las ganancias de inversiones en el extranjero | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 1.544 | 8.491 |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Ajustes por conversión | | - | - |
| Total otros resultados integrales | | - | - |
| Total resultado integral | | 1.544 | 8.491 |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 6 de enero y el 31 de diciembre de 2015



| | Aportes MUSD | Otras reservas | | | | | Resultados acumulados MUSD | Resultado del ejercicio MUSD | Dividendos provisorios MUSD | Total MUSD |
|--------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------|---|---------------|---------------|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| | | Cobertura de flujo de caja MUSD | Conversión MUSD | Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD | Otras MUSD | Total MUSD | | | | |
| Saldo inicial 01.01.2016 | 22.171 | - | - | - | - | - | 8.491 | - | (2.180) | 28.482 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 22.171 | - | - | - | - | - | 8.491 | - | (2.180) | 28.482 |
| Aportes | 17.715 | - | - | - | - | - | - | - | - | 17.715 |
| Repartos de patrimonio | (244) | - | - | - | - | - | - | - | - | (244) |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | (140) | - | (4.800) | (4.940) |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | | |
| - Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 1.544 | - | 1.544 |
| - Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | (2.180) | - | 2.180 | - |
| Saldo final al 31.12.2016 | 39.642 | - | - | - | - | - | 6.171 | 1.544 | (4.800) | 42.557 |

| | Aportes MUSD | Otras reservas | | | | | Resultados acumulados MUSD | Resultado del ejercicio MUSD | Dividendos provisorios MUSD | Total MUSD |
|--------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------|---|---------------|---------------|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| | | Cobertura de flujo de caja MUSD | Conversión MUSD | Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD | Otras MUSD | Total MUSD | | | | |
| Saldo inicial 01.01.2015 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aportes | 22.171 | - | - | - | - | - | - | - | - | 22.171 |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | (2.180) | (2.180) |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | | |
| - Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 8.491 | - | 8.491 |
| - Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 31.12.2015 | 22.171 | - | - | - | - | - | - | 8.491 | (2.180) | 28.482 |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO INDIRECTO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 6 de enero y el 31 de diciembre de 2015



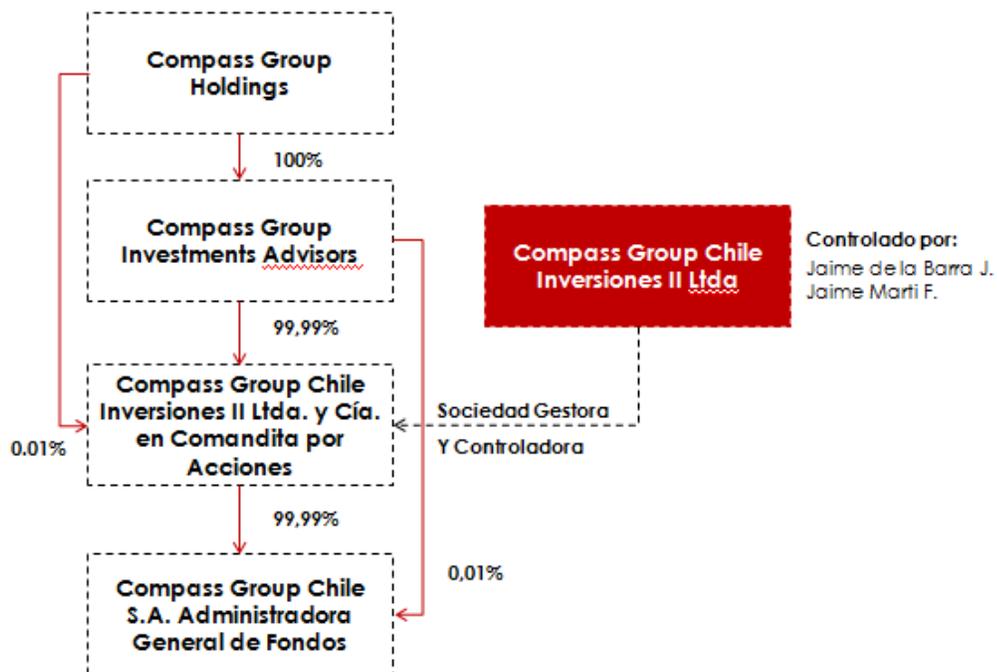
| | Notas | <u>31.12.2016</u> MUSD | <u>31.12.2015</u> MUSD |
|--|-------|---------------------------|---------------------------|
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | | | |
| Resultado del ejercicio | | 1.544 | 8.491 |
| Ajuste por: | | | |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes devengados no realizados | (8b) | (1.612) | (6.170) |
| Otras variaciones de resultado no realizadas | | - | - |
| Subtotal | | <u>(1.612)</u> | <u>(6.170)</u> |
| Aumento (disminución) neto de cuentas y documentos por pagar por operaciones | | (12) | 25 |
| Aumento neto de otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar | | (430) | - |
| (Aumento) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | (11.167) | (20.764) |
| Aumento de otros pasivos | | - | - |
| Subtotal efectivo utilizado en operaciones | | <u>(11.609)</u> | <u>(20.739)</u> |
| Flujo neto utilizado en actividades de la operación | | <u>(11.677)</u> | <u>(18.418)</u> |
| Flujos de efectivo originado por actividades de inversión | | | |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | | |
| Obtención de préstamos | | - | - |
| Aportes | | 17.715 | 22.171 |
| Repartos de patrimonio | | (244) | - |
| Repartos de dividendos | | (4.940) | (1.750) |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | <u>12.531</u> | <u>20.421</u> |
| Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente | | 854 | 2.003 |
| Saldo Inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 2.003 | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | | <u>2.857</u> | <u>2.003</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass Private Equity VII Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora



Nota 1 Información general, continuación

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado (“Fondos Extranjeros de Capital Privado”), cuyo administrador de inversiones sea la sociedad Lexington Partners L.P. (“el Gestor”), y que a su vez éstos inviertan sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo “buyout” (compra o toma de control de compañías).

El Fondo tendrá una duración de 14 años contados a partir del 23 de octubre de 2013. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados en el Reglamento Interno, se informará de ello directamente a los Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 6 de junio de 2016 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia.

El fondo inició operaciones con fecha 6 de enero de 2015.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGPE7-E.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Las cuotas del fondo fueron inscritas en el registro de valores que lleva la superintendencia de valores y seguros, bajo el certificado N° 382 de fecha 22 de octubre de 2013

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 16 de febrero de 2017.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 6 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

2.4 Base de medición

El Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

| Fecha | 31.12.2016 USD | 31.12.2015 USD |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Tipo de cambio | 669,47 | 710,16 |

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación****Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación**

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el el Gestor del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos pronunciamientos contables****3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo**

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2016

| Nuevas Normas | |
|--|---|
| NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. |
| Enmiendas a NIIFs | |
| NIC 1: Iniciativa de revelación | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. |
| NIIF 11, Acuerdos Conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. |
| NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, y NIC 38, Activos Intangibles: Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. |
| NIC 27, Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 28, Inversiones en Asociadas. Aplicación de la excepción de consolidación. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. |
| NIC 41, Agricultura, y NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo: Plantas que producen frutos. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada. |
| NIC 27, Estados Financieros Separados, Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada. |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 9, Instrumentos Financieros | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 16: Arrendamientos | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| Nuevas Interpretaciones | |
| CINIIF 22 : Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a NIIFs | |
| NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada. |
| NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12). | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los periodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2017, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Estas nuevas disposiciones serán aplicadas a partir de su fecha de entrada en vigencia, aun cuando se permite su adopción anticipada. El fondo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el Artículo N°9 del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será:

- (a) De manera trimestral, el Gestor enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de las Sociedades, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad; y
- (b) Anualmente, el Gestor enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de las Sociedades, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la Circular referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes o empresas auditoras a que se refiere el número 1 del Oficio Circular citado, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015:

| 31.12.2016 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|----------------|----------------|----------------|---------------|
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | - | - | 39.713 | 39.713 |
| Totales activos | - | - | 39.713 | 39.713 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |
| <hr/> | | | | |
| 31.12.2015 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | - | - | 26.934 | 26.934 |
| Totales activos | - | - | 26.934 | 26.934 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.8 Tributación, continuación**

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 el fondo no registra cambios contables respecto al ejercicio anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 6 de junio de 2016 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado (“Fondos Extranjeros de Capital Privado”), cuyo administrador de inversiones sea la sociedad Lexington Partners L.P., y que a su vez éstos inviertan sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo “buyout” (compra o toma de control de compañías).

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en dichos Fondos Extranjeros de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en Chile o en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en los Fondos Extranjeros de Capital Privado. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir con dichos Fondos Extranjeros de Capital Privado a través de la inversión en sociedades o fondos extranjeros.

Adicionalmente y con el objetivo de mantener la liquidez del fondo, este podrá invertir en siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos.

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por los Fondos Extranjeros de Capital Privado; 100%
- (2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (4) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (5) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (6) Acciones emitidas por emisores nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (7) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 30%
- (8) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (9) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (10) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (11) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas 30%

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento del Private Placement Memorandum del Fondo Extranjero, el cual presenta en su Anexo C. "Factores de riesgo y potenciales conflictos de interés", los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final, tales como, "Retornos no garantizados de la inversión", "Riesgos Legales, Fiscales y Regulatorios", "Rol de Lexington respecto a sus profesionales clave", "Inversiones no U.S.", "riesgo de moneda y tipo de cambio", entre otros.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

Nota 6 Administración de riesgos, continuaciónRiesgo de Mercado:

- a) Riesgo de Precio: El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado “Lexington Capital Partners VIII (Offshore), L.P.” (el “Fondo Extranjero”), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 31 de diciembre de 2016. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Mitigación: El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

- b) Riesgo Cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a Dólares. Al 31 de diciembre de 2016, el fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional.
- c) Riesgo de Tasa de Interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2016 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda.

Riesgo Operativo:

- a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con los fondos extranjeros de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Mitigación: Todos los llamados de capital son realizados con 1 ó 2 días de anticipación al fondo extranjero y con anterioridad a la fecha de pago hay contacto con cada uno de los aportantes. Esto permite identificar de manera temprana un potencial riesgo de incumplimiento.

- b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Mitigación: Durante el funcionamiento del fondo, el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Nota 6 Administración de riesgos, continuaciónRiesgo Operativo, continuación:

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros del Fondo Extranjero. Dicho procedimiento está contenido dentro del Manual de valorización de fondos de private equity.

- c) Riesgo de cálculo de cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Mitigación: El área de Procesos de Fondos de Inversión es la encargada de calcular diariamente el valor cuota del Fondo, mientras que el área de Control y Riesgo Operacional revisa los parámetros que inciden en dicho cálculo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

- i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en el Fondo Extranjero, lo cual se encuentra detallado en la sección de "Riesgo de Valorización".
- ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;
- iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls del Fondo Extranjero), que involucra:(a) controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportes en el DCV Registros; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes en paralelo con el DCV.

Controles sobre disminuciones de capital (*distributions del Fondo Extranjero*), que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el DCV; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.

Nota 6 Administración de riesgos, continuaciónRiesgo Operativo, continuación:

- d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor del Fondo Extranjero.

Mitigación: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir al Fondo Extranjero ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de llamado de capital sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área de Productos que tome contacto con el Gestor para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia, se recibe una confirmación de parte del Fondo Extranjero, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado en el llamado de capital.

Las transferencias de dinero hacia y desde el Fondo Extranjero, se encuentran limitadas exclusivamente a los llamados de capital, distribuciones de capital y dividendos, los cuales son revisados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

Riesgo Jurídico (No auditado): La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Mitigación: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Gestión sobre patrimonio legal mínimo: Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Mitigación: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2016, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 26) son los siguientes:

| Fondo | Vigencia póliza | Capital asegurado UF | N° Póliza vigente |
|----------------------------|---------------------|----------------------|-------------------|
| Compass Private Equity VII | 10.01.16 – 10.01.17 | 10.000 | 707849 |

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

| Concepto | 31.12.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo en Banco USD | 2.857 | 2.003 |
| Total | 2.857 | 2.003 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

| Concepto | 31.12.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Títulos de Renta Variable | | |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | 39.713 | 26.934 |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 39.713 | 26.934 |

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

| Concepto | 31.12.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Resultados realizados | - | 2.396 |
| Resultados no realizados | 1.612 | 6.170 |
| Total ganancias netas | 1.612 | 8.566 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

| Instrumento | 31.12.2016 | | | | 31.12.2015 | | | |
|---|------------------|--------------------|---------------|------------------------------|------------------|--------------------|---------------|------------------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % del total de activos | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % del total de activos |
| Inversiones no registradas | | | | | | | | |
| Acciones no inscritas en un registro de valores | - | 39.713 | 39.713 | 93,2887 | - | 26.934 | 26.934 | 93,0781 |
| Total | - | 39.713 | 39.713 | 93,2887 | - | 26.934 | 26.934 | 93,0781 |

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos | 31.12.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|--|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero | 26.934 | - |
| Adiciones | 21.181 | 22.050 |
| Ventas | (10.014) | (1.286) |
| Aumento neto por otros cambios en el valor razonable | 1.612 | 6.170 |
| Saldo final al periodo informado | 39.713 | 26.934 |
| Menos: Porción no corriente | - | - |
| Porción corriente | 39.713 | 26.934 |

Nota 9 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Registro de Aportantes | - | 2 |
| Auditoría Externa | 3 | 5 |
| Comité de Vigilancia | 3 | 9 |
| Valorizadores | 4 | 7 |
| Total | 10 | 23 |

Detalle al 31.12.2016

| Conceptos | País | Moneda | Tasa efectiva | Tasa nominal | Tipo amortización | Vencimientos | | | Total MUSD |
|----------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------|
| | | | | | | Hasta 1 mes MUSD | 1 a 3 meses MUSD | 3 a 12 meses MUSD | |
| Auditoría Externa | Chile | Pesos | - | - | - | - | 3 | - | 3 |
| Comité de Vigilancia | Chile | Pesos | - | - | - | - | 3 | - | 3 |
| Valorizadores | Chile | Pesos | - | - | - | - | 4 | - | 4 |
| Total | | | | | | - | 10 | - | 10 |

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2015

| Conceptos | País | Moneda | Tasa efectiva | Tasa nominal | Tipo amortización | Vencimientos | | | Total MUSD |
|------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------|
| | | | | | | Hasta 1 mes MUSD | 1 a 3 meses MUSD | 3 a 12 meses MUSD | |
| Registro de Aportantes | Chile | Pesos | - | - | - | - | 2 | - | 2 |
| Auditoría Externa | Chile | Pesos | - | - | - | - | 5 | - | 5 |
| Comité de Vigilancia | Chile | Pesos | - | - | - | - | 9 | - | 9 |
| Valorizadores | Chile | Pesos | - | - | - | - | 7 | - | 7 |
| Total | | | | | | - | 23 | - | 23 |

Nota 15 Remuneraciones Sociedad Administradora

| Conceptos | 31.12.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|---|--------------------|--------------------|
| Cuentas por pagar con Sociedad Administradora | 3 | 2 |
| Total | 3 | 2 |

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Dividendos por pagar | - | 430 |
| Total | - | 430 |

Corresponde a la provisión de dividendos al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a la política de reparto de dividendos establecida en el reglamento interno del Fondo.

Nota 17 Intereses y reajustes

| Conceptos | 31.12.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Intereses percibidos | 108 | 40 |
| Total | 108 | 40 |

Nota 18 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 129.572.155 de cuotas al 31 de diciembre de 2016, (300.000.000 al 31 de diciembre de 2015) con un valor de USD 1,4391 (USD 1,5864 por cuota al 31 de diciembre de 2015)

Al 31 de diciembre de 2016:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

| Emisión vigente | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|-------------------|------------|------------|-------------|
| 31.12.2016 | 89.261.340 | 29.572.155 | 29.572.155 | 118.833.495 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|----------------------------|-------------------|------------|------------|--------------|
| Saldo de inicio 01.01.2016 | 101.542.125 | 18.224.783 | 18.224.783 | 119.766.908 |
| Emissiones del período | - | 11.476.819 | 11.476.819 | 11.476.819 |
| Transferencias (**) | - | 652.493 | 652.493 | 652.493 |
| Disminuciones | (12.280.785) | (129.447) | (129.447) | (12.410.232) |
| Saldo al cierre 31.12.2016 | 89.261.340 | 29.572.155 | 29.572.155 | 118.833.495 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2016.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2015:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Emisión vigente | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|-------------------|------------|------------|-------------|
| 31.12.2015 | 92.113.762 | 18.224.783 | 18.224.783 | 110.338.545 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|----------------------------|-------------------|------------|------------|--------------|
| Saldo de inicio 06.01.2015 | 106.089.259 | - | - | 106.089.259 |
| Emissiones del período | - | 18.224.783 | 18.224.783 | 18.224.783 |
| Transferencias (**) | - | 70.885 | 70.885 | 70.885 |
| Disminuciones | (13.975.497) | - | - | (13.975.497) |
| Saldo al cierre 31.12.2015 | 92.113.762 | 18.224.783 | 18.224.783 | 110.338.545 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2015.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes

En Sesión Ordinaria de Directorio N°229, celebrada con fecha 27 de noviembre de 2015, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 1.750, con fecha de pago 14 de diciembre de 2015.

| Fecha de distribución | Monto por cuota USD | Monto total distribuido MUSD | Tipo de dividendo |
|-----------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 14.12.2015 | 0,10732536 | 1.750 | Provisorio |

En Sesión Ordinaria de Directorio N°230, celebrada con fecha 23 de diciembre de 2015, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 430, con fecha de pago 14 de enero de 2016.

| Fecha de distribución | Monto por cuota USD | Monto total distribuido MUSD | Tipo de dividendo |
|-----------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 14.01.2016 | 0,02359425 | 430 | Provisorio |

En Asamblea Ordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 10 de Mayo de 2016, se acordó distribuir un dividendo definitivo de MUSD 140, con fecha de pago 08 de junio de 2016.

| Fecha de distribución | Monto por cuota USD | Monto total distribuido MUSD | Tipo de dividendo |
|-----------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 08.06.2016 | 0,0051639512 | 140 | Definitivo |

En Sesión Ordinaria de Directorio N°236, celebrada con fecha 23 de junio de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 1.000, con fecha de pago 07 de julio de 2016.

| Fecha de distribución | Monto por cuota USD | Monto total distribuido MUSD | Tipo de dividendo |
|-----------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 07.07.2016 | 0,03681857 | 1.000 | Provisorio |

En Sesión Ordinaria de Directorio N°238, celebrada con fecha 25 de agosto de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 2.500, con fecha de pago 07 de septiembre de 2016.

| Fecha de distribución | Monto por cuota USD | Monto total distribuido MUSD | Tipo de dividendo |
|-----------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 07.09.2016 | 0,0920464164 | 2.500 | Provisorio |

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes, continuación

En Sesión Ordinaria de Directorio N°238, celebrada con fecha 24 de noviembre de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 1.300, con fecha de pago 06 de diciembre de 2016.

| Fecha de distribución | Monto por cuota USD | Monto total distribuido MUSD | Tipo de dividendo |
|-----------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 06.12.2016 | 0,0439602727 | 1.300 | Provisorio |

Nota 20 Rentabilidad del Fondo

| Tipo Rentabilidad | Rentabilidad acumulada | | |
|----------------------|------------------------|------------------|------------------|
| | Período actual (**) | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | (9,2852)% | (9,2852)% | N/A |
| Real (*) | - | - | - |

(*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(**) La rentabilidad para el periodo actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 31 de diciembre de 2015 y 2016.

(***) Los valores cuota utilizados para el cálculo de la rentabilidad acumulada, no incluyen ajustes por dividendos distribuidos a los Aportantes.

Nota 21 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no ha tenido Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 22 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 23 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 24 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2016:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|--|--------------------------------|
| | Monto custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo | Monto custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del Fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | 39.713 | 100,0000% | 93,2887 |
| Total cartera de inversiones en custodia | - | - | - | 39.713 | 100,0000% | 93,2887 |

Al 31 de diciembre de 2015:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|--|--------------------------------|
| | Monto custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo | Monto custodiado MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del Fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | 26.934 | 100,0000% | 93,0781 |
| Total cartera de inversiones en custodia | - | - | - | 26.934 | 100,0000% | 93,0781 |

Nota 25 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo de hasta un 0,0595% anual, IVA incluido, del valor diario que haya tenido el patrimonio del Fondo durante el mes, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir al mismo en dicho período, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 31 de diciembre de 2016, ascendió a MUSD 31 (31 de diciembre de 2015 MUSD 31).

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2016:

| Tenedor | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD | % |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|
| Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2015:

| Tenedor | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD | % |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|
| Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Nota 26 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2016, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 707849, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde – Hasta) |
|------------------|--|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco Security | 10.000 | 10.01.2016-10.01.2017 |

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 27 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Tipo de gasto | 31.12.2016 | 31.12.2015 | 01.10.2016 al | 01.10.2015 al |
|-----------------------------|------------|------------|---------------|---------------|
| | MUSD | MUSD | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
| | | | MUSD | MUSD |
| Registro de aportantes | 4 | 7 | 1 | 1 |
| Auditoría Externa | 9 | 8 | 5 | - |
| Gastos Legales y Notariales | 5 | 4 | 1 | - |
| Valorización | 7 | 9 | 2 | 3 |
| Publicaciones | 1 | 1 | - | - |
| Otros | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total | 27 | 30 | 10 | 5 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0634% | 0,1037% | 0,0235% | 0,0173% |

Nota 28 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2016:

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota USD | Patrimonio MUSD | N° Aportantes |
|------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------|------------------|
| Enero | 1,5624 | 1,5624 | 28.474 | 36 |
| Febrero | 1,5621 | 1,5621 | 29.736 | 36 |
| Marzo | 1,5618 | 1,5618 | 42.621 | 37 |
| Abril | 1,5616 | 1,5616 | 42.413 | 36 |
| Mayo | 1,5614 | 1,5614 | 42.408 | 36 |
| Junio | 1,6068 | 1,6068 | 43.641 | 36 |
| Julio | 1,5420 | 1,5420 | 41.881 | 36 |
| Agosto | 1,5419 | 1,5419 | 41.878 | 36 |
| Septiembre | 1,4572 | 1,4572 | 39.578 | 36 |
| Octubre | 1,4571 | 1,4571 | 43.090 | 37 |
| Noviembre | 1,4130 | 1,4130 | 41.785 | 36 |
| Diciembre | 1,4391 | 1,4391 | 42.557 | 36 |

Al 31 de diciembre de 2015:

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota USD | Patrimonio MUSD | N° Aportantes |
|--------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------|------------------|
| Enero | 1,2181 | 1,2181 | 14.532 | 36 |
| Febrero | 1,2171 | 1,2171 | 14.520 | 36 |
| Marzo | 1,2174 | 1,2174 | 14.524 | 36 |
| Abril | 1,2171 | 1,2171 | 14.520 | 36 |
| Mayo | 1,2165 | 1,2165 | 14.525 | 36 |
| Junio | 1,4382 | 1,4382 | 17.158 | 36 |
| Julio | 1,5928 | 1,5928 | 24.171 | 37 |
| Agosto | 1,5923 | 1,5923 | 24.163 | 37 |
| Septiembre | 1,6293 | 1,6293 | 24.725 | 37 |
| Octubre | 1,6289 | 1,6289 | 26.560 | 37 |
| Noviembre | 1,6284 | 1,6284 | 26.552 | 37 |
| Diciembre(*) | 1,5864 | 1,5864 | 28.912 | 36 |

(*) El valor cuota al 31 de diciembre de 2015, no incluye una provisión de dividendos equivalente a MUSD 430.

Nota 29 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 30 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 31 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 32 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2017, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.580 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2017 y hasta el 10 de enero de 2018, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N°125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 8 de febrero de 2017, se efectuó un reparto de dividendo provisorio por un monto ascendente a USD\$ 1.485.000.

Entre el 1° de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

| Descripción | Monto invertido | | | % Invertido sobre activo del Fondo |
|---|-----------------|-----------------|---------------|------------------------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | 39.713 | 39.713 | 93,2887 |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Total | - | 39.713 | 39.713 | 93,2887 |

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| Descripción | 31.12.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|---|--------------------|--------------------|
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | - | 2.396 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | (480) | 2.323 |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Enajenación de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos percibidos | 372 | 33 |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | 108 | - |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | 40 |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | - | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 1.612 | 6.170 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | 1.612 | 6.170 |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (68) | (75) |
| Gastos financieros | (3) | (1) |
| Comisión de la Sociedad Administradora | (31) | (31) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (7) | (13) |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (27) | (30) |
| Otros gastos | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 1.544 | 8.491 |

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| Descripción | 31.12.2016 MUSD | 31.12.2015 MUSD |
|--|--------------------|--------------------|
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (68) | 2.321 |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | - | 2.396 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | - | - |
| Gastos del ejercicio (menos) | (68) | (75) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | (4.800) | (2.180) |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 4.603 | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | 4.603 | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 2.321 | - |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | 4.602 | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | (2.320) | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | - | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (265) | 141 |

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 7281-8
Nombre Fondo : Compass Private Equity VII Fondo de inversión.
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2016, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2016 y hasta el 10 de enero de 2017, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N°125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2016, se han efectuado las siguientes distribuciones de dividendos:

| Tipo de Dividendo | Fecha de Reparto | Monto (USD) |
|-------------------|------------------|-------------|
| Provisorio | 14-01-2016 | 430.000 |
| Definitivo | 08-06-2016 | 140.254 |
| Provisorio | 07-07-2016 | 1.000.000 |
| Provisorio | 07-09-2016 | 2.500.000 |
| Provisorio | 06-12-2016 | 1.300.000 |

Entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2016, se han efectuado tres llamados de capital, de acuerdo al detalle que se muestra a continuación:

| Fecha | N° Cuotas Llamadas | Valor Cuota (USD) | Monto Llamado (USD) |
|------------|--------------------|-------------------|---------------------|
| 03-02-2016 | 810.887 | 1,5624 | 1.266.929,85 |
| 21-03-2016 | 8.253.987 | 1,5619 | 12.891.902,30 |
| 27-10-2016 | 2.411.945 | 1,4571 | 3.514.445,06 |

Con fecha 11 de abril de 2016, se efectuó una disminución de capital correspondiente a 129.447 cuotas del Fondo, por lo cual se realizó un pago ascendente a USD 202.170,27 a un valor cuota equivalente a USD 1,5618.

Con fecha 10 de mayo de 2016, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2016, quedando constituido por los señores Jorge Sepúlveda Torres, Mario Tessada Pérez y Ricardo Budinich Diez.
- Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2016.

- Designar a Carrillo y Asociados Asesoría y a Sitka Advisors, como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ la Política de Inversiones; /ii/ las Características y Diversificación de las Inversiones; /iii/ la Política de Liquidez; /iv/ la Remuneración de cargo del Fondo; /v/ los Gastos de Cargo del Fondo; /vi/ las Comunicaciones con los Partícipes; /vii/ el Procedimiento de Liquidación del Fondo; y /viii/ incorporar que no se contempla Plan Familia y Canje de Series de Cuotas; y
- Aprobar una disminución de capital del Fondo en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 6 de junio de 2016, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 10 de mayo de 2016. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 6 de julio de 2016.

Entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2016, se han efectuado los siguientes ajustes al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado:

| Fecha Ajuste | EE.FF. Fondo Extranjero | Monto (USD) | Tipo |
|--------------|-------------------------|-------------|-------------|
| 07-06-2016 | 31-12-2015 | 1.380.459 | Mayor Valor |
| 12-07-2016 | 31-03-2016 | 753.809 | Menor Valor |
| 01-09-2016 | 30-06-2016 | 203.434 | Mayor Valor |
| 09-12-2016 | 30-09-2016 | 782.289 | Mayor Valor |

Con fecha 21 de septiembre de 2016, se realizó la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó lo siguiente:

- Aumentar el capital del Fondo, mediante la emisión de 100.000.000 de nuevas cuotas, de iguales características a las existentes, en los términos y condiciones fijados por la mencionada asamblea.
- Dejar sin efecto, en los términos y condiciones acordados en la asamblea, la emisión de cuotas vigente del Fondo, inscrita con fecha 6 de Noviembre de 2013 bajo el N° 397 en el Registro de Valores que al efecto lleva esa Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2016, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSION

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los períodos de enero a diciembre 2016 y 2015, se detallan a continuación:

| Indicador | | Unidad | ENE-DIC 2016 | ENE-DIC 2015 | Variación | % Variación |
|---------------|-------------------------------------|--------|--------------|--------------|------------|-------------|
| Liquidez | Liquidez Corriente | Veces | 3.274,62 | 63,60 | 3.211,02 | 5.048,77% |
| | Razón Ácida | Veces | 219,769 | 4,402 | 215,367 | 4.892,48% |
| Endeudamiento | Razón de Endeudamiento | Veces | 0,0003 | 0,0160 | (0,0157) | (98,13)% |
| | Proporción Deuda Corto Plazo | % | 0,03% | 1,57% | (1,54)% | (98,09)% |
| | Cobertura Gastos Financieros | Veces | 515,67 | 8.492 | (7.976,33) | (93,93)% |
| Resultados | Resultado Operacional | MUSD | 1.612 | 8.566 | (6.954) | (81,18)% |
| | Gastos Financieros | MUSD | (3) | (1) | (2) | (200,00)% |
| | Resultado no Operacional | MUSD | (68) | (75) | 7 | 9,33% |
| | Utilidad del Ejercicio | MUSD | 1.544 | 8.491 | (6.947) | (81,82)% |
| Rentabilidad | Rentabilidad de Patrimonio | % | 4,35% | 29,81% | (25,46)% | (85,41)% |
| | Rentabilidad sobre los activos | % | 4,32% | 29,34% | (25,02)% | (85,28)% |
| | Utilidad (+), Perdida (-) por Cuota | MUSD | 0,0001 | 0,0005 | (0,0004) | (85,86)% |

Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)
- b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)
- c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos promedio)
- c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO DICIEMBRE 2016/ DICIEMBRE 2015

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

El origen del alza del indicador en el periodo se explica por un mayor nivel de activos relacionado al pago de llamados de capital y caja como consecuencia de distribuciones recibidas del Fondo Extranjero que tienen el carácter de “recallable” por lo que se encuentran pendientes de ser distribuidas.

Razón ácida:

El alza del indicador se explica por un mayor nivel de caja como consecuencia de distribuciones recibidas del Fondo Extranjero que tienen el carácter de “recallable” por lo que se encuentran pendientes de ser distribuidas y por un menor nivel de pasivos dado por el pago de disminuciones de capital y dividendos que estaban pendientes.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El origen de la disminución en el indicador se explica principalmente porque el Patrimonio aumenta producto del pago de llamados de capital de Fondo Extranjero y utilidades recibidas.

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el periodo por lo que este indicador no aplica.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional se explica principalmente por ingresos derivados de distribuciones de ganancia de capital del Fondo Extranjero y por valorización negativa de la posición en el Fondo Extranjero producto de las distribuciones de ganancias de capital y retorno del capital invertido.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional no tiene cambios significativos respecto del periodo anterior. Se mantienen los gastos de administración y operación, para el normal funcionamiento del Fondo.

Utilidad del ejercicio:

La Utilidad del ejercicio se explica principalmente por ingresos derivados de distribuciones de ganancia de capital del Fondo Extranjero y por valorización negativa de la posición en el Fondo Extranjero producto de las distribuciones de ganancias de capital y retorno del capital invertido y los gastos de administración y operación del fondo.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

La rentabilidad del patrimonio y del activo disminuye respecto del periodo anterior por una menor utilidad y un mayor patrimonio en comparación al periodo anterior.

Utilidad/pérdida por cuota:

La utilidad por cuota disminuye respecto del periodo anterior por una menor utilidad y un mayor número de cuotas producto de aportes de capital al fondo en comparación al periodo anterior.

II. ANÁLISIS DE MERCADO PERÍODO DICIEMBRE 2016/ DICIEMBRE 2015

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado ("Fondos Extranjeros de Capital Privado"), cuyo administrador de inversiones sea la sociedad Lexington Partners L.P., y que a su vez éstos inviertan sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo "buyout" (compra o toma de control de compañías).

A diciembre de 2016, los patrimonios administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$4.196 millones. En el periodo de diciembre 2015 a diciembre 2016 se observa un alza en un 70%. El alza se puede atribuir principalmente al lanzamiento de 7 Fondos bajo la modalidad Fully Funded, a un aumento en el patrimonio de los fondos que estaban vigentes con anterioridad a diciembre de 2016 y por otro lado, nuevos fondo de capital privado tradicionales que han iniciado operaciones en el periodo.

El total de patrimonio neto administrado por Compass Group, a diciembre de 2016, asciende a la suma de US\$ 942 Millones lo que se traduce en un 22% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado. A diciembre 2015 el patrimonio administrado por Compass Group representaba el 24% del mercado. Esta disminución frente al total de la industria se debe al lanzamiento de Fondos bajo la modalidad Fully Funded por el resto de los participantes de la industria que siguieron a Compass luego del lanzamiento del primer Fully Funded en Marzo del 2015; en los últimos 12 meses Compass Group ha lanzado 2 fondos Fully Funded de los 7 lanzados a nivel industria en el mismo periodo.

| Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado (millones US\$) | | | |
|---|--------|--------|---------------|
| | dic-15 | dic-16 | % Crecimiento |
| Fondos Industria - Capital Privado | 2.474 | 4.196 | 70% |
| Fondos Compass - Capital Privado | 591 | 942 | 59% |
| % participación Compass | 24% | 22% | |

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en información pública disponible (SVS), Valores al 31 de diciembre 2015 y 2016 respectivamente.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS PERÍODO DICIEMBRE 2016/ DICIEMBRE 2015

Flujo neto originado por las actividades de la operación:

El flujo está determinado principalmente por los aportes al Fondo Extranjero que superan las distribuciones realizadas por el mismo, por un mayor valor registrado en la posición en el Fondo Extranjero y el pago de disminuciones de capital a los aportantes del Fondo

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto se explica porque los llamados de capital del Fondo exceden los pagos de disminuciones de capital y dividendos a los aportantes del Fondo.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO PERÍODO DICIEMBRE 2016

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

| Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3) | Código ISIN o CUSIP | Nemotécnico del instrumento | Nombre del emisor | Código País emisor | Tipo de instrumento | Situación del instrumento (4) | Cantidad de unidades | Tipo de unidades | Porcentaje (1) | | | | |
|--|---------------------|-----------------------------|--|--------------------|---------------------|-------------------------------|----------------------|------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | | | | | | | Valorización al cierre (2) | Código moneda liquidación | del capital del emisor | del total del activo del emisor | del total del activo del fondo |
| 1 | NA | LCP VIII LP | LEXINGTON CAPITAL PARTNERS VIII (off shore), L.F | KY | ACNE | 1 | 38090138.6 | PROM | 39713 | PROM | 3.0169 | 3.0169 | 93.2887 |
| TOTAL | | | | | | | | | 39,713 | | TOTAL | | 93.2887 |

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

| | |
|--|-----------------|
| NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO | CFICGPE7-E |
| GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA | NA |
| NOMBRE GERENTE GENERAL | EDUARDO ALDUNCE |
| MONEDA FUNCIONAL | PROM |

II. APORTANTES

| NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES | TIPO DE PERSONA (*) | RUT | DV | % PROPIEDAD |
|---|--|------------|----|-------------|
| AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C | Inversionista institucional | 76.265.736 | 8 | 14.2603 |
| AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO C | Inversionista institucional | 98.000.100 | 8 | 11.7924 |
| CIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. | Inversionista institucional | 99.012.000 | 5 | 8.9127 |
| AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO D | Inversionista institucional | 76.265.736 | 8 | 7.7243 |
| AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A | Inversionista institucional | 98.000.100 | 8 | 5.0205 |
| INVERSIONES TRENTINO LIMITADA | Otro tipo de persona jurídica nacional | 76.591.610 | 0 | 4.4563 |
| AFP HABITAT S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO B | Inversionista institucional | 98.000.100 | 8 | 4.2032 |
| AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO B | Inversionista institucional | 76.265.736 | 8 | 4.1592 |
| AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSION TIPO A | Inversionista institucional | 76.265.736 | 8 | 3.5651 |
| INVERSIONES VILUCURA S.A. | Otro tipo de persona jurídica nacional | 96.870.160 | 6 | 3.5651 |
| INVERSIONES ALABAMA LIMITADA | Otro tipo de persona jurídica nacional | 76.363.269 | 5 | 2.9709 |
| CN LIFE COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. | Inversionista institucional | 96.579.280 | 5 | 2.9709 |

III. EMISION DE CUOTAS

| | |
|--|-------------|
| TOTAL APORTANTES | 36 |
| CUOTAS EMITIDAS | 129.572.155 |
| CUOTAS PAGADAS | 29.572.155 |
| CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS | 0 |
| NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO | 89.261.340 |
| NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO | 36 |
| NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS | 36 |
| VALOR LIBRO DE LA CUOTA | 1.4391 |

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

| NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO | RUT | DV | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINO |
|---|------------|----|-----------------|------------------|
| Ricardo Budinich Diez | 6.366.020 | 5 | 2016-05-10 | 2017-05-31 |
| Jorge Sepúlveda Torres | 8.311.241 | 7 | 2016-05-10 | 2017-05-31 |
| Mario Tessada Pérez | 10.193.202 | 8 | 2016-05-10 | 2017-05-31 |

AUDITORES EXTERNOS

| | |
|--|---------------------------------------|
| NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS | KPMG Auditores y Consultores Limitada |
| N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA | 9 |

CLASIFICADORA DE RIESGO

| | |
|---|-----|
| CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE | N/A |
| NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO | N/A |
| N° INSCRIPCION | N/A |

V. OTROS ANTECEDENTES

| | |
|---------------------------|--|
| FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN | 0.2 |
| NOMBRE EMISOR | LEXINGTON CAPITAL PARTNERS VIII (off shore), L.P |
| RUT EMISOR | O-E |
| Digito Verificador | O-E |

| TIPO DE INSTRUMENTO | INVERSION DIRECTA | INVERSION INDIRECTA | TOTAL INVERSION |
|---------------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| | MUSD | MUSD | MUSD |
| ACNE | 39.713 | | 39.713 |

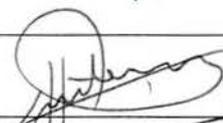
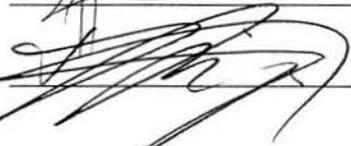
| | |
|--------------------------------|---------|
| TOTAL EMISOR | 39.713 |
| % SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO | 93,2887 |

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Nombre del Fondo : COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN
Run del Fondo : 7281-8

En sesión de directorio, celebrada con fecha 16 de Febrero de 2017, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo (método indirecto)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

| Nombre | Cargo | RUT | Firma |
|--------------------------------|-----------------|--------------|---|
| Jaime de la Barra Jara | Presidente | 8.065.260-7 |  |
| Jaime Martí Fernández | Director | 9.976.777-4 |  |
| Carlos Hurtado Rourke | Director | 10.724.999-0 |  |
| Daniel Navajas Passalacqua | Director | 12.584.959-8 |  |
| Alberto Etchegaray de la Cerda | Director | 9.907.553-8 |  |
| Eduardo Aldunce Pacheco | Gerente General | 12.634.252-7 |  |

16 de Febrero de 2017.



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Nombre del Fondo : COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN
Run del Fondo : 7281-8

En sesión de directorio, celebrada con fecha 16 de Febrero de 2017, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo (método indirecto)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

| Nombre | Cargo | RUT | Firma |
|---------------------|---------------------|--------------|---|
| Pablo Díaz Albrecht | Gerente General (S) | 14.468.691-8 |  |

16 de Febrero de 2017.

Autorizo la firma de don JAIME DE LA BARRA JARA, Cédula de Identidad número 8.065.260-7 Presidente, don CARLOS HURTADO ROURKE, Cédula de Identidad número 10.724.999-0 Director, don DANIEL NAVAJAS PASSALACQUA, Cédula de Identidad número 12.584.959-8 Director, y don PABLO DIAZ ALBRECHT, Cédula de Identidad número 14.468.691-8 Gerente General, todos en representación de COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN. En Santiago, a 17 de Febrero de 2017.-

JOH